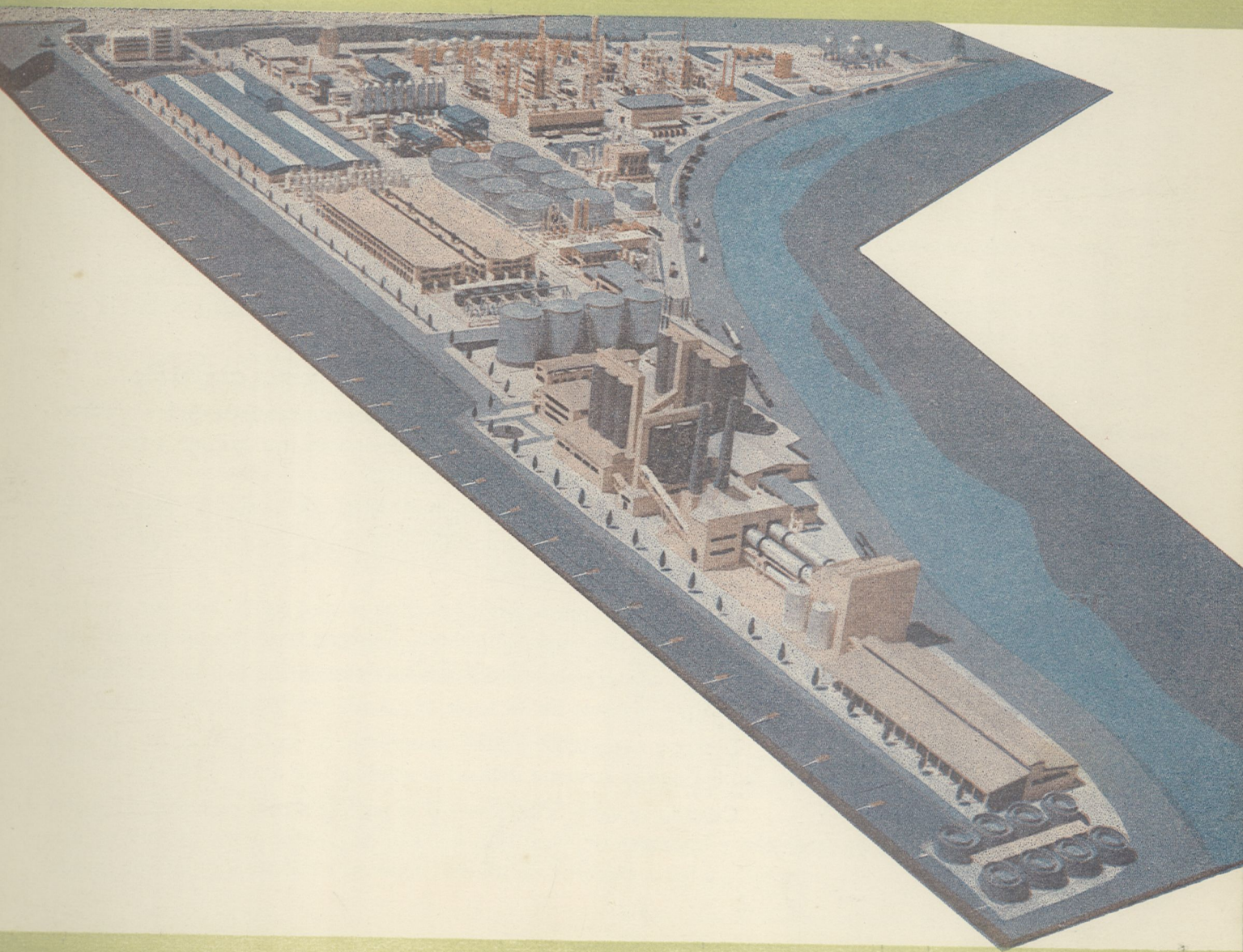


# LA FABRICA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FABRICA DE BARREDA DE SOLVAY & CIE. S. A.

---



## LA FABRICA

Miembro de la  
«Unión de Periódicos de Empresa»  
Boletín del Personal de las  
fábricas de Barreda - Torrelavega  
de SOLVAY & CIE. S. A.

Mayo 1969

Redacción - Administración y  
Editor responsable: SOLVAY & CIE. S.A.  
BARREDA

Director: V. PEDREGAL LARIA

Colaboradores - Correctores:  
E. Blanco  
G. Alvarez-Reina

FOTOS: H. Bustamante Hurlado

Imprime:  
Artes Gráficas Antonino Fernández  
Plaza de Angel Menéndez, 2  
TORRELAVEGA

# IN ITINERE

El accidente de tráfico, el percance en la carretera, es el azote de los pueblos en los últimos tiempos.

Las estadísticas aterran. Los miles de vidas que anualmente engullen estas desgracias que tienen por escenarios los caminos, las carreteras españolas, llegan a cifras equiparables, y en casos superior, a la que expresan la mortandad por enfermedades tan terribles como el cáncer o las de corazón.

Más de tres mil muertos y más de ochenta mil personas asistidas de lesiones sufridas en accidente de tráfico son sin duda números aterradores.

Y un porcentaje grande de estos accidentes tienen una relación directa con el accidente de trabajo, puesto que las víctimas son hombres que se dirigían al trabajo o regresaban de éste a sus domicilios.

Accidentes «In itinere» como se les llama en el ámbito del accidente laboral. Indudablemente estos accidentes camino del trabajo son la consecuencia de un riesgo profesional.

Este riesgo profesional es el que inspira nuestro comentario.

No hay duda de que en muchos casos se prescinde de los transportes que pueden considerarse como comunes para ir al trabajo, para dar paso a la utilización de la moto o la bicicleta.

Con ellas, la libertad, la amplitud de movimientos, la independencia, son mayores, la comodidad se acentúa, qué duda cabe. Pero... ¿y el riesgo? ¿No es también mucho mayor?

No, no es que pretendamos decir aquí que quien posea un vehículo prescinda de éste para venir al trabajo. Lejos de nosotros tal pensamiento.

Pero sí aconsejar a todos prudencia. Prudencia, respeto y acatamiento total a los mandatos de las leyes de circulación y cordura y lucidez.

Dicho y requetedicho está, que detrás de cada uno de nosotros hay una familia que se sostiene merced al producto de nuestro trabajo.

Cuando se viene a la fábrica o se regresa a casa es necesario pensar en ella y repetirse sin cesar que, hoy por hoy, entre nosotros aquí en nuestra fábrica, los accidentes «in itinere» superan a todos los demás de carácter laboral.

## LA PORTADA ES...

la maqueta de la fábrica de Martorell, cuya construcción se ha iniciado recientemente.



# Jurado de Empresa

## Reunión mensual

Se celebró el día 30 de Mayo, la correspondiente a este mes fue presidida por don Alfonso María de la Calzada y se hallaban presentes el Secretario don Carlos Monje, los Vocales señores Balbontín Coterillo, Cabielles de Cos, Caridad Cuevas, Herrera Escalante, Gómez Peón, Sánchez Delgado y Salas García y el enlace don José Laso Ortiz.

El resumen de lo allí tratado es el siguiente:

### INFORME DE COMISIONES

#### SEGURIDAD E HIGIENE

Revisión de un accidente —camino del trabajo— acaecido en el mes anterior.

Informe sobre el índice de frecuencia que en Abril fue de 0 contra 9,9 en personal obrero y 7,7 en obreros más empleados en el mes anterior, es decir, en Marzo.

Resolución de 61 fichas en el tablero del servicio, de las que 13 se referían a lugares de trabajo, 9 a lugares de tránsito, 13 a instalaciones eléctricas, 4 a instalaciones mecánicas, 6 a losas y alcantarillas, 8 a pasarelas y barandillas, 3 a escaleras, 2 a defensas y 3 a alumbrado.

Información sobre los ruegos de la sesión anterior señalándose que el tipo de bota que se pedía no puede ofrecer protección; que ya han sido repartidos los buzos del convenio; que Sondeos hace un nuevo informe sobre la ropa deteriorada de dos operarios; que se hace una encuesta con respecto a determinados servicios higiénicos y que se ha sometido a la Dirección un proyecto referente al cabrestante de la Destilación.

Presentación de nuevos ruegos referentes a los aseos de Talleres, Pirólisis y Guardas; a los accesos a válvulas en Cloro; a la tubería de lavajes en Caliza y al calzado de protección.

#### COMEDOR OBRERO

Planteamiento de decisión a tomar en casos de comensales insatisfechos y consideración de la conveniencia de hacer público los menús con 24 horas de antelación.

#### CASINO

Informe sobre las fiestas de Santa María de Barreda.

#### COOPERATIVA

Informe de la celebración de la Junta General Extraordinaria el día 20 de Junio.

#### RECLAMACIONES DEL PERSONAL

Pase a estudio por Mano de Obra la función de obreros de Productos Clorados; la categoría de un operario de la Nueva Central y el cambio de nivel solicitado por un operario de Jardines.

Informe de la Presidencia en reclamación de don Leonardo Mediavilla sobre la asignación de su condición de accidentado.

#### FONDO DE AYUDA AL PERSONAL

Se acordaron subvenciones por un importe total de 16.700 pesetas y en cuantía variable a los enfermos de más de dos meses: Don Felipe Aragón, don Gumersindo Argumosa, don Adolfo García, don Adolfo Torre, don José Aguilera, don Giordano Amodia, don Angel Barreda, don Antonio Bengoa, don Antonio Bezanilla, don Rafael Cacho, don Andrés Castillo, don Antonio Díaz, don Antonio Domínguez, don Manuel Fernández, don Tomás Calderón, don Francisco Cuevas, don Leandro Fernández, don José Ferreras, don José Gándara, don Emilio González, doña Ramona Bárcena, don Baldomero Corona, don José Coz, don Adolfo Fuentes, don Eladio Gutiérrez, don Rufino Herrera, don Servando Holgado, don Aurelio Icezalaya, don Anastasio López, don Joaquín Martín, don Eduardo Obregón, don Jesús Rumoroso, don Eduardo Gutiérrez, don Domingo Haro, don Angel Hidalgo, don Anastasio Mantilla, don Alfredo Pedraja, don Raimundo Pérez, don Emilio Pinto, don Rosendo Polanco, don Fermín Robles, don Victoriano Ruiz, don Constantino Salas y don Antonio Santamaría.

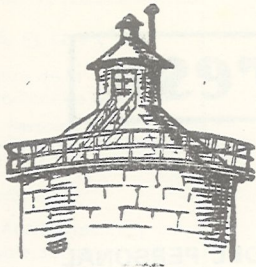
Las de carácter extraordinario han sido tres, en cuantía variable, a los compañeros don Angel Ruiz, don Jasé Manuel Díaz y don Eduardo Gutiérrez por un total de 9.500 pesetas.

Por tanto, el total de ayudas del mes es de 26.200 pesetas.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formularon varios y se cambió impresiones sobre diversos asuntos como las ausencias por asuntos Sindicales; el nuevo Régimen de Patronato en las Escuelas; chatarra, vacaciones, alojamientos...

Dentro de esta misma sección de Ruegos y Preguntas, la Presidencia informó sobre las producciones del mes de Abril, y el Secretario del Jurado, don Carlos Monje Rodríguez, pide que se le releve de su cargo que no puede atender debidamente por sus ocupaciones.



# LA FABRICA *por dentro.*

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

**ALTAS.**—En Mayo se registró la de don José María Trías Salas, Ingeniero para el servicio de U. E. Bienvenido entre nosotros.

**BAJAS.**—Las de Mayo han sido cinco. Estas: Don Rafael Elguero Monasterio, empleado de Expediciones, por jubilación.

Don Carlos Martín Alonso, empleado de Construcciones, por traslado a la fábrica en construcción de Martorell.

Don Félix Calvo González, empleado del Laboratorio, por traslado a Hispavic.

Don Manuel J. Fajardo, especialista de Productos Clorados, por decisión propia, y

Don Mateo Rumoroso Rumoroso, especialista de Cantera, por fallecimiento.

## NOMBRAMIENTOS

Ha sido designado especialista en la dependencia de Cantera, don Fernando Diestro Campo.

## ANIVESARIOS

En el transcurso del mes de Mayo han cumplido tiempo de servicios en la Empresa:

25 años: Don Celestino Gómez González, empleado del servicio de Manutenciones.

35 años:

Don Basilio Gutiérrez Pérez, del servicio de Generadores.

Don Antonio Pozueta López, del servicio de Albañiles.

Don Ezequiel García Rebolledo, del servicio de Electricidad.

Don Esteban Fernández Alonso, del servicio de Bomberos.

Don Antonio Martín Mencía, del servicio de Embalaje.

Don Angel Sánchez Onandía, del servicio de U. E.

Don Felipe Gonzalo Ortiz, empleado del servicio Eléctrico y

Don Cándido Onandía González, empleado Administrativo.

A todos ellos nuestra admiración por su laboriosidad y constancia.

## JUBILACION

Por haber llegado a la edad reglamentaria y tras 44 años de servicios en la Empresa, ha pasado a situación de jubilado, don Rafael Elguero Monasterio, Jefe

Administrativo, quien nos pide le despedamos desde aquí de todos aquellos compañeros y amigos de quienes no lo pudo hacer personalmente.

Le deseamos toda clase de felicidades en esta nueva etapa de su vida.

## ALOJAMIENTOS

Se ha anunciado en el mes de Abril, la adjudicación a don Adolfo Peña Palomero, del servicio de Manutenciones, de la vivienda designada como piso 1.º, número 8 del edificio «Las Guaridas».

## OBRAS

Las más importantes comenzadas en el mes de Mayo han sido las de la instalación de dos silos de 500 m.<sup>3</sup> de capacidad cada uno, en nuestro apartadero de la Estación del Norte, en Tanos.

## DIVERSIDADES

Durante el mes llegaron a la fábrica, procedentes de otras Administraciones, los siguientes señores:

Kuyper, Weyl y Mme. Bossoyt, de la Dirección General Financiera de la Administración Central y Bachini, de la Dirección Técnica de la misma Administración.

Pérez Azanza, Ladrón, Guitart, Serrano y Almenar, de la Dirección General de Barcelona.

De nuestra fábrica fueron al extranjero:

Sr. Gómez Colmenero a Tavaux (Francia).

Sr. Lion a Rosignano (Italia) y Tavaux.

Sres. Orbiso y Garma a Bruselas, y Sr. Vergés a Bruselas y Tavaux.

Una rápida enfermedad minó en unas semanas la naturaleza del compañero Mateo Rumoroso Rumoroso, que con sus 58 años de edad llevaba 30 entre nosotros, formando en el mismo bloque laboral.

En la dependencia de la Cantera en la que Mateo trabajaba, su fallecimiento ha producido hondo pesar, lo mismo, también, que entre todos aquellos compañeros de otros servicios que conocían sus buenas dotes personales.

Descanse en paz y reciban los suyos nuestra condolencia.



# NUESTRA DEMOGRAFIA

## Nacimientos

Los registrados en el mes de Mayo fueron éstos:  
Un niño, Salvador, hijo de los esposos don José Pedraja García, del servicio de Cantera, y doña Agripina Menocal García.

Una niña, María Lexia, hija de los esposos don José Luis Pernía Salas, del servicio Eléctrico y doña Otilia Herreros y Terán.

Una niña, María Asunción, hija de los esposos don Benito Liaño Oruña, del Servicio Mecánico, y doña Asunción Blanco Quevedo.

Un niño, Alberto, hijo de los esposos don Venancio Carcedo Saiz, Ingeniero de Cáustica, y doña Elvira Haya Oteiza.

Una niña, Rosa Ana, hija de los esposos don Angel Manuel Fernández Macho, del servicio Eléctrico, y doña Elena Dolores Diego y Arzillos.

Y un niño, Luis Javier, hijo de los esposos don Julio Barrera Terán y doña Faustina Vela Ruiz.

Nuestra enhorabuena a todos estos matrimonios.

## Matrimonios

En Mayo lo han contraído, don Alfredo Carrera Lanza, empleado del servicio de Construcciones, y la señorita María del Carmen Poncela Laso.

Nuestra felicitación.

## Defunciones

Nuestro compañero don Angel Lobo Ruenes, del servicio de Carbonatación, pasa por el dolorosísimo trance del fallecimiento de su esposa doña Cobesa Ruiz Esteban. Le hacemos presente nuestro sentido pesar.

Igualmente testimoniamos nuestro pésame a los compañeros don Antonio, don Adolfo, don Pedro y don Tomás Calderón Guerra, de los servicios, respectivamente, de Sondeos, Jardines y Sondeos los tres primeros, y empleado de Sondeos el último, con el triste motivo de la muerte de su madre, como asimismo a don José María Coterillo Cuevas, del servicio de Cantera, por el óbito de su padre.

Por último, nuestra condolencia a don José Pedraja García, del servicio de Cantera y a su esposa doña Agripina Menocal García, que han visto morir a su hijo de pocos días, Salvador.

## GALERIA de JUBILADOS



**Rafael Elguero Monasterio**

Jefe Administrativo  
jubilado a la edad reglamentaria  
con 44 años de servicios

# «LA FABRICA»

Nosotros mismos nos hemos colgado de ella, de la picota. Gustosamente y con ánimo de intentar saber por qué un porcentaje grande de lectores guarda el Boletín como presea, lo encuaderna y lo lleva a los anaqueles de su más o menos abundante biblioteca.

Digamos primero que el caso es que de entre los poco más de dos millares de personas que integramos la plantilla, más de un 10 % ha respondido a nuestro llamamiento enviándonos para encuadernar los números de nuestra publicación de los 3 últimos años. Llegan casi a 250 las colecciones que han pasado por nuestro control camino del taller del encuadernador.

Aunque cierto, resultaría estúpido contar que nos hemos ahuecado como pavo real al abrir el plumaje de su cola. Pero sin llegar a lo fanfarrón sí decimos que nos sentimos halagados, satisfechos y compensados de esos inevitables sinsabores que resultan inherentes a todo afán que se enfrenta a la crítica multitudinaria.

Sí; de verdad; nuestro contento es grande al comprobar que son muchos los que encuentran interés en nuestro periódico.

Acaso por ésto y también por el deseo de establecer una certeza en cuanto a algunos aspectos de la cuestión, hemos querido hacer una encuesta breve, corta y concreta entre esos compañeros que han respondido a nuestra invitación enviándonos sus colecciones.

Gonzalo A. Reina, bolígrafo en ristre, se ha ido a la fábrica y casi, casi, al azar, ha buscado a cinco compañeros y les ha espetado estas cuatro preguntas:

1.<sup>a</sup>—**¿Por qué colecciona LA FABRICA!**

2.<sup>a</sup>—**¿Qué innovaciones haría Vd. en su confección y en su contenido!**

3.<sup>a</sup>—**¿Recopila Vd. o alguno de su familia algún otro periódico!**

4.<sup>a</sup>—**¿Podría decirnos de qué número de LA FABRICA guarda Vd. mejor recuerdo y por qué motivo!**

Todos los cinco, gentiles, han aceptado la encuesta respondiendo a todas y cada una de las cuestiones planteadas.

Y éste es el resultado de la indagación.

## Antonio Iglesias Charlín

Charlín es hombre popular en la casa. Oficial de 1.<sup>a</sup> en el Taller de Ajuste. Ingresó en la fábrica precisamente el mismo mes en que aparecía por primera vez LA FABRICA, en Julio de 1955 y en nuestro número 2 quedó registrada su llegada a la nómina.

Y he aquí sus respuestas:

1—*Sí, me gusta tener esta colección ya que sirve para recordar lo pasado. Por ejemplo, efemérides, jubilaciones y al mismo tiempo contiene datos interesantes de temas que sirven para el hogar y para uno mismo.*

*Siempre gusta poseer una cosa bien presentada. Hay quien tiene biblioteca y así aumenta la misma.*

2—*La confección me parece bastante buena, aunque me permito sugerir lo siguiente:*

a) *que salga a la luz menos retrasada.*

b) *que sería interesante se diera a conocer periódicamente el Reglamento de Industrias Químicas.*

c) *que a ser posible, cada vez que se haga un Convenio se aproveche este mismo Boletín para publicar íntegros todos sus artículos, y*

d) *que se haga una entrevista mensual a un productor.*

3—*Pues, no, no.*

4—*Tengo varios números que son un recuerdo muy particular para mí. En ellos figuran el nacimiento de mi hijo, la entrega de un premio y otras cosas más.*

## Fernando Gómez

Si decimos Nani, posiblemente el lector conozca sin dudas a nuestro hombre. Fernando es un oficial de Carpintería.

Y sonrisa en ristre, contestó así a Gonzalo:

1—*Por mí y por mi mujer —ella es la que los guarda y así da gusto ¿verdad?— por tener un recuerdo el día de mañana.*

2—*Creo que ninguna. Está bien como es. A mí me parece similar a otras de diferentes industrias nacionales.*

3—*No, ninguna, aunque mi hija, como los de su edad, sí está metida en varias de esas colecciones de cromos de diferentes artes y estilos. Espero que el día de mañana la dé por otras de mayor empaque.*

# EN LA PICOTA

4—*¡De muchos! Pero sobre todos de aquel editado en Julio del año 1960 en el que se decía: «En el transcurso del mes de Julio ingresaron en nuestra Empresa... don Fernando Gómez de la Asunción».*

*Me encontraba sin trabajo, casado y con una hija... ¡Ya se puede hacer una idea!*

## Manuel Higuera Fernández

Nuestro hombre procede de Hispavic, hasta donde hemos ido con la encuesta en las manos.

Higuera, concisamente, nos ha devuelto el cuestionario con estas respuestas:

1—*Me gusta tenerla en casa como recordatorio de mi vida laboral.*

*Formando tomos la consulta resulta más fácil y la conservación es mucho más racional.*

2—*La confección la veo bien y, de verdad, lo mismo su contenido aunque fueran de desear más colaboraciones.*

3—*Personalmente colecciono una de tipo cultural que después leen muchos.*

4—*Mi entrada en Solvay hace ya trece años, en U. E., mi boda, el nacimiento de un hijo... Todo esto vino en «La Fábrica». Por eso el recuerdo no se centra en un solo número.*

*Además puedo decirles que viví en la casa el Cinquentenario de esta fábrica de Barreda y creo que tal hecho es histórico igual que el número de «La Fábrica» dedicado a él.*

## Segundo Martínez Alvarez

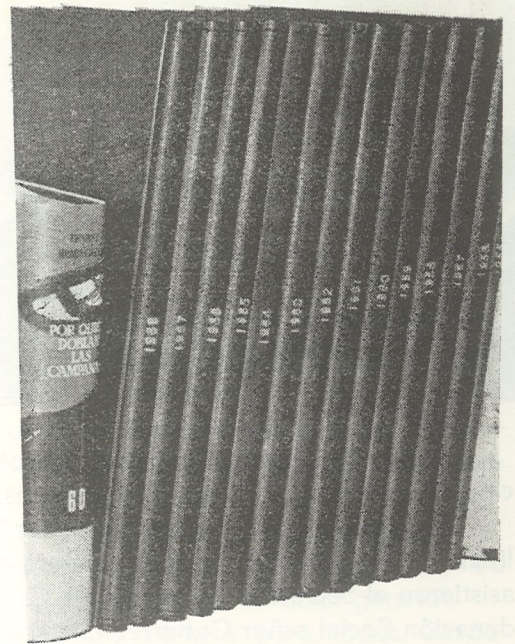
El turno lo consume ahora un especialista de fabricación. Segundo pertenece al servicio de Cáustica. Todos los días ha de hacer el no corto trayecto de Mar a la fábrica, por partida doble, tal y como impone el venir al tajo y retornar del tajo.

Sus respuestas nos hacen la ilusión de creer que es uno de los «hinchas» de nuestro Boletín.

Son éstas:

1—*En primer lugar como recuerdo El día de mañana, si Dios nos da vida, siempre me gustará echarle un vistazo a la colección.*

*Por otra parte, en mi casa reina una gran curiosidad por poseer todos los números. Bástele saber que*



*tenemos toda la colección desde el número 1 hasta el último.*

*Además sirve siempre de juez en discusiones sobre cosas del trabajo. Yo más de una vez he acudido a la colección para aclarar dudas surgidas en determinados aspectos del pasado.*

2—*Personalmente me parece que está bien.*

3—*Nada más que ésta.*

4—*Aquel en que figura mi 25 aniversario en la fábrica y, amigo, si llega a vivir ese acontecimiento como un servidor, encontrará usted la respuesta exacta a su pregunta.*

## José Serrano Vázquez

Un empleado, encargado de la asistencia técnica de un servicio importante, como es el de los vehículos pesados, cierra el corto ciclo de opiniones.

Vázquez —por su segundo apellido le conoce todo el mundo— ha tomado el cuestionario en la mano, lo leyó rápidamente, asió una pluma, arrancó una hoja de un bloc y escribió ésto, sin titubeos:

1—*Por el interés de su información. Encuadrada se evita que se extravíen los números sueltos y es más apta para formar parte de una biblioteca.*

2—*Habría que ampliar el contenido.*

3—*Sí. Mecánica Popular.*

4—*De todo en conjunto, sin poder recordar ninguno en particular.*

\* \* \*

Y ahí nos tiene el lector colgados en la picota, por voluntad y acción propia.

Por fortuna, ni nos sentimos injusticiados, ni nos sonroja la vergüenza. Al revés, estamos alegres y risueños con tanto «coleccionista» como nos sigue.

A todos ellos... ¡gracias! por su estimación.



El acto de la firma —en el que se obtuvo esta foto— fue presidido por el Delegado Sindical Provincial señor Manso de las Moras.

Además de nuestro Director, señor Zemb, y de todos los componentes de la Comisión deliberadora (cuyos nombres encontrará el lector en LA FABRICA del pasado mes de Abril), asistieron el Secretario Provincial de C. N. S. señor Escobedo Bezanilla, el Vicesecretario de Ordenación Social señor Gutiérrez Caviedes; los Presidente, Asesor y Secretario del Convenio señores Riancho, Venero y Rosón, además de todos los Vocales de los Jurados de Solvay e Hispavic, ya que los de este último han solicitado de la Sindical la adhesión a este mismo Convenio.

Pronunciaron breves discursos el Presidente del Convenio, señor Riancho, que puso de manifiesto lo que Solvay representa desde hace muchos años en la economía provincial y su convencimiento de que continuará creando riqueza en la región.

Después el Presidente del Jurado, nuestro Secretario General señor García-Nuevo, agradeció la colaboración y comprensión encontrada en los trabajadores y en la Organización Sindical, colaboración y comprensión que facilitaron las deliberaciones, en las que la cordialidad presidió el diálogo.

Seguidamente el Delegado Provincial, señor Manso de las Moras, hizo presente su felicitación a trabajadores y Empresa por el acuerdo recaído y las mejoras que el supone, pidiendo y deseando que Solvay continúe siendo, como lo fue hasta ahora y desde hace más de sesenta años, pieza base del desarrollo de nuestra provincia.

Por último, nuestro Director, señor Zemb, puso fin al acto agradeciendo la eficaz colaboración de la Organización Sindical, expresando la satisfacción de la Empresa por haber llegado al acuerdo pleno y por las muchas mejoras fijadas y dejando bien sentado que Solvay mantendrá siempre su ritmo de actividad en su complejo Torrelavega-Barreda.

### AUMENTOS PERIODICOS POR TIEMPO DE SERVICIO

Art. 24.º—Las tarifas sobre las cuales se abonarán al personal los aumentos periódicos por tiempo de servicio, serán las siguientes:

Precio de cada trienio para salario horario	0,50 Ptas/h.
» » quinquenio » »	1,00 » /h.
» » trienio » mensual	122 Ptas/mes
» » quinquenio » »	244 » /mes

Art. 25.º—A los efectos del cómputo de antigüedad, se descontarán solamente las ausencias debidas a excedencias voluntarias.

### PREMIO AL MERITO PERSONAL

Art. 32.º—El fondo correspondiente, creado para premiar de una manera equitativa el comportamiento de los trabajadores, estará dotado con 9.350.000 Ptas./año durante la vigencia de este Convenio.

Los elementos determinantes para la distribución de este premio serán los siguientes:

- |                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| a) actividad . . . . .             | 3,5   |
| b) calidad en su trabajo . . . . . | 3,5   |
| c) asiduidad . . . . .             | 1/2   |
| d) conducta . . . . .              | 2 1/2 |

La distribución será hecha bajo la exclusiva responsabilidad de los Ingenieros y Jefes de Servicio, y siempre con la supervisión del Servicio de Mano de Obra, el cual, en definitiva, será el único facultado para dictar disposiciones complementarias para asegurar una completa equidad en su distribución.



# FIRMO EL IV CONVENIO COLECTIVO

Tendrá dos años de duración: 1 de Enero de 1969 a 31 de Diciembre de 1970

Un nuevo Convenio Colectivo, que hace el número cuatro de la Empresa, se firmó el día 16 de Mayo, en la Sala de Juntas de la C. N. S. Lo celebramos sinceramente. Reinó, al final, la armonía como es tradicional en nuestra Empresa. Pero a lo largo de las deliberaciones imperó un diálogo vivo, apasionado, con ideas y propósitos claros, con espíritu realista y de comprensión, que culminó en un acuerdo que supone un paso más adelante, dentro de las normas vigentes en materia de contratación colectiva, en un país en pleno desarrollo económico y social.

Se incrementaron los niveles salariales y el fondo para el premio al mérito personal; se acordó una nueva modalidad para el pago de la prima de relevo; la antigüedad se mejoró en un 33 % en relación con el Convenio anterior, y, finalmente, las vacaciones se mejoraron también, de forma que los obreros y subalternos podrán alcanzar 20 días naturales de descanso a los 20 años de antigüedad.

La duración se fijó en 2 años, que comenzaron a contarse el 1-1-69, con posible revisión a partir del 1-1-70 condicionada a lo que sobre elevación de salarios pueda establecerse oficialmente y con carácter general.

Esto es a grandes rasgos la información de este acontecimiento importante siempre para todos. Desparados por estas dos páginas hallará quien lea, el texto de los más importantes artículos de este nuevo Convenio.

## VACACIONES

Art. 29.º—En sustitución del régimen oficial que fija en 15 días naturales la vacación anual del personal obrero y subalterno, la duración de las vacaciones de este personal será la siguiente:

Años de servicio	Días de vacación
De 0 a 5 .....	15
» 5 a 10 .....	17
» 10 a 15 .....	18
» 15 a 20 .....	19
» 20 en adelante .....	20

Los días de vacaciones serán siempre naturales.

Los 15 días de vacación reglamentaria podrán tomarse, como máximo, en dos períodos de 8 y 7 días, a condición de que estos dos períodos correspondan a estaciones distintas, es decir, que no se tomen ambos en primavera, verano, otoño o invierno.

Los días suplementarios podrán disfrutarse a voluntad de los interesados, previa solicitud y conformidad de los Jefes, que decidirán según las necesidades de los servicios.

La Sociedad mantiene el suplemento económico «Solvay» a las vacaciones, calculado sobre los nuevos salarios funcionales; pero en cambio, dejará de conceder la semana de vacaciones que concedía a los 25, 30, 35 y 40 años de servicio, actualmente compensada con las nuevas vacaciones acordadas.

## PRIMA DE RELEVO

Art. 19.º—Las diferentes primas de relevo se modifican en cuanto a su forma de pago, y se abonarán por hora de presencia, desligándolas por completo del salario y de acuerdo con las tarifas siguientes:

- a) Fuego continuo ..... 7,00 Pts/hora trab.
- b) Tres turnos descansando  
los domingos ..... 5,68 » » »
- c) Dos turnos descansando  
cada 7 días ..... 5,06 » » »
- d) Ocho horas seguidas de día 3,06 » » »
- e) Horario normal descansando  
cada 7 días ..... 3,11 » » »
- f) Ocho h. seguidas de noche 6,41 » » »

Art. 20.º—En los importes indicados se incluye, en primer lugar, el 20 % correspondiente al «plus de nocturnidad» de carácter oficial (20 % del salario base para el trabajo nocturno, es decir, de las 22 a las 6).

Art. 21.º—Comprenden, asimismo, la indemnización correspondiente al descanso reglamentario, la modalidad de trabajo con descanso cada siete días, el tiempo que los obreros de relevo invierten en tomar un refrigerio y en hacer efectivos sus haberes al empezar o terminar el trabajo, el no poder disfrutar de las horas libres de los sábados como el personal de día, ni de los días «puente», etc.



# Deportes



## FUTBOL

### MES AJETREADO PARA EL BARREDA

Pues sí, no puede dudarse que el Barreda ha tenido en Mayo mucho ajeteo. Seguramente más de lo que los chicos desearan. Jugaron seis partidos oficiales en las seis jornadas domingueras que hubo entre las fechas 1 y 25.

Y todo ha sido por atender a las dos competiciones en las que estaba enfrascado. Lo curioso es que en ambas las cosas se le habían torcido excesivamente. Tanto que sus posibilidades habían quedado en muy poca cosa.

Primero había sido en los octavos de final del campeonato de España de aficionados, ese torneo que tan bien ha ido siempre con la idiosincrasia del equipo.

El empate a cero de aquí fabricó un clima duro para el partido de vuelta, máxime cuando el Bilbao Atlético, que también estaba atendiendo a tres frentes al mismo tiempo —aficionados, juveniles y tercera división— quedó libre de manos y pies el día 4, para lo que adelantó partidos, y pudo enfrentar al Barreda su primer equipo, es decir, el mismísimo que se ha clasificado campeón del segundo grupo de la tercera división.

Ya lo saben cuantos nos leen semanas después: el Barreda se portó maravillosamente y fue un equipo digno ante los tercerdivisionistas bilbaínos. Dos a cero a favor de éste, pero conseguidos tras duros y peligrosos ataques del Barreda y en jugadas en las que también la fortuna estuvo presente.

Total, que con este encuentro hubo de despedirse de esta lucha de aficionados y volver la cara hacia el Campeonato regional.

También aquí todo estaba medio perdido. Los líderes del Laredo tenían una ventaja sustancial que obligaba a ganar todos los partidos y, lo que era mucho peor, a esperar que los laredanos —y los astille-  
renses— tropezaran.

Y no ocurrió ni lo uno ni lo otro.

Por el contrario, fue el Barreda quien marró al

dejarse un punto el día primero de Mayo en su propio terreno ante el Buelna.

Empate a un gol que logró Cobo en partido mal jugado y de resultado justo.

El día 11 (el 4 se jugó en Bilbao) vino el Camargo. Buen resultado con cuatro a cero en el marcador y con Gancedo, Reinosa, Caballero y Hoyuela, por este orden, como goleadores.

El día de la Ascensión, el 15, viaje a Vargas, para enfrentarse al colista Ayrón, en partido suspendido en su día para dar paso a la primera eliminatoria nacional de aficionados.

Nueva decepción puesto que el Barreda no pudo alzarse con los dos puntos y la igualada a cero no le dió derecho más que a uno de ellos.

Tres días más tarde, en Muriedas, volvía a repetir las tablas y el tanteo. De nuevo cero a cero, ahora frente al San Justo.

Y el día 25 el último encuentro del Campeonato. Último encuentro y festival barredense que, con un puñado de juveniles en el equipo apabulló al Laredo. Le apabulló más, mucho más, por juego que por tantos. Dos a cero, con Nene y Cobo como anotadores, fue corto resultado si se le juzga por la calidad de unos y otros.

El Barreda se mostró más en juego y mejor que los campeones.

El resumen de la temporada hay que catalogarle de excelente.

Campeones regionales de Aficionados y cuartos en el Campeonato Regional con los mismos puntos que el tercero (Santoña) reales y positivos pero relegados por el mejor tanteo particular (0-3 en Santoña, 2-0 en Barreda) y a cuatro del primero no son ningún desdoro, ni muchísimo menos, máxime en una competición en la que se luchó de principio a fin y en la que puede afirmarse rotundamente que no ganó el mejor y sí el que tuvo más fuerza... y más suerte.



# Deportes



## BOLOS

### Como siempre

No, no era posible que en la Liga de bolos no surgieran esa cadena de hechos que los rectores de los bolos han dado en llamar —no sabemos por qué— imponderables, cuando no puede admitirse ni siquiera la acepción lata de la palabra.

El que por un concurso particular se suspenda una Liga —caso del de San Isidro— debe preverse con antelación. El señalar de antemano cuando han de celebrarse los partidos que el mal tiempo obligue a suspender, debiera también estar previsto, de modo y manera que se jugara antes de celebrarse la jornada siguiente.

Nos hemos ido del tema metiéndonos en estas disquisiciones, olvidando que es sembrar en terreno baldío.

Decíamos, o queríamos haber dicho, que la Liga se comenzó jugando, burla burlando, con suspensiones por lluvia y con suspensiones por coincidencia con un festejo bolístico, con lo que las tablas de clasificación andan confusas e incompletas como siempre.

Al llegar a la última fecha de Mayo, es decir, el día 31, con dos jornadas de retraso sobre el calendario previsto, nuestra Peña, la de Solvay, marchaba en tercera posición con nueve puntos, de los que uno era positivo, empatada para el puesto con los de Buelna. Por delante estaban la Peña Bolística con 15 puntos y siete positivos y Mallavia con 13 y cinco positivos. Buen éxito torrelaveguense con tres cuadrillas del municipio en los tres primeros lugares de la clasificación.

Los resultados de la Peña, en Mayo, consignados por orden cronológico, han sido éstos:

Día 1: Solvay 4, Peña Zurdo de Bielva 2.

Día 12: Mallavia 5, Solvay 1.

Día 13: Solvay 5, Mazcuerras 1.

Día 15: Solvay 4, La Cavada 2.

Día 18: Ebro 3, Solvay 3.

Queda mucha Liga. Casi dos tercios, lo que quiere decir que todo es aún problemático, pero lo de los «imponderables» no hay quien lo mueva. Se han producido... ¡como siempre!

## ESQUI

### Cuatro Campeones en los Sociales

Se precisaron dos fechas para celebrar los campeonatos sociales de esquí. El mal tiempo había forzado a una suspensión y en la jornada del día 4 obligó a dejar para el domingo siguiente la prueba de absolutos.

Pese a ello, las competiciones, en las que se dilucidó el campeonato social, fueron un éxito. Por la participación y por la competición misma.

La prueba consistía en una «habilidad» llena de dificultades, pues se habían señalado más de 30 puertas en un corto recorrido.

Las clasificaciones en las diferentes categorías fueron éstas:

INFANTILES: 1.º José Antonio Murillo, 2.º Francisco Carrasco Vila, 3.º Francisco A. del Manzano, 4.º Carlos Fernández Villazón, 5.º José Luis Murillo Bolado, 6.º Alvaro S. del Manzano, 7.º María Dolores Carrasco Vila, 8.º Francisco Javier Cruz, 9.º Jorge Pérez del Valle y 10.º Pedro Carrasco Vila.

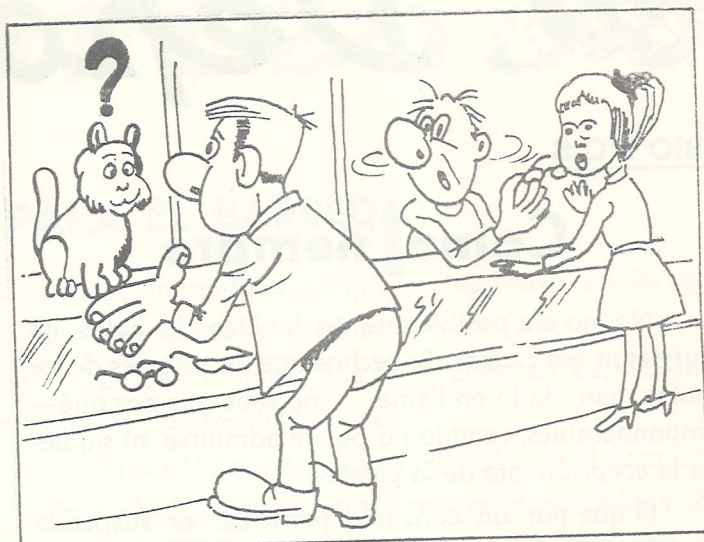
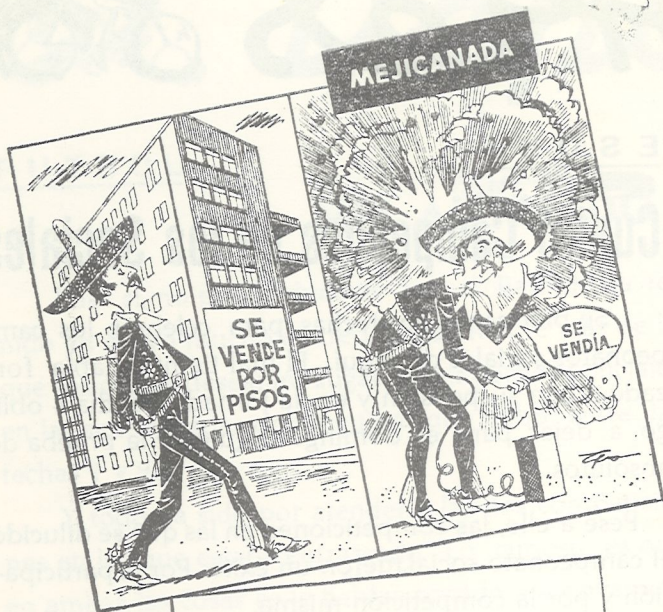
FEMINA A: 1.ª María Dolores Bascuñana, 2.ª Paquita Hernando de Marañón, 3.ª Alicia Gutiérrez, 4.ª Rosa M. Quevedo, 5.ª M.ª José Hernando, 6.ª M.ª Alvarez del Manzano y 7.ª Pilar Pérez Carrera.

MASCULINA B: 1.º Enrique Marañón, 2.º José Manuel Sánchez, 3.º Serafín Fernández Villazón, 4.º José Luis Palacio, 5.º Valentín Huelga, 6.º Pablo Conde, 7.º Juan Manuel Herrera y 8.º Gabriel Campos.

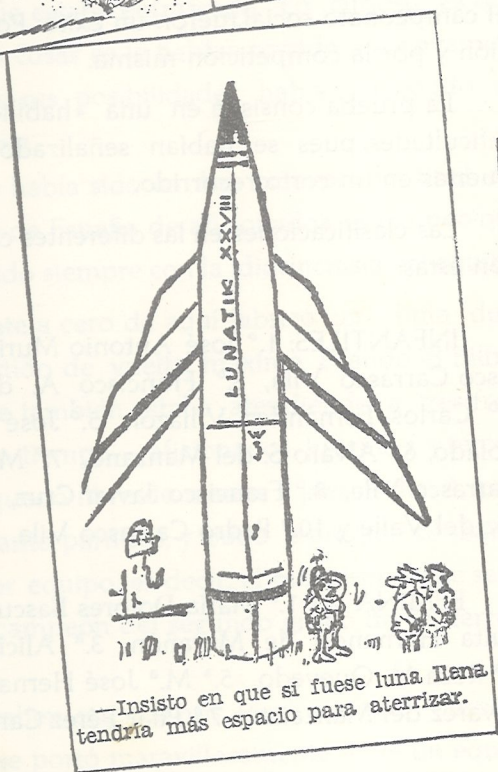
ABSOLUTOS: 1.º Fernando Borratxero, 2.º Jesús Carrasco Vila, 3.º José María Pérez del Valle y 4.º Carlos Rodríguez Alcántara.

ABSOLUTOS - Categoría femenina: Unica participante Rosa María Marañón.

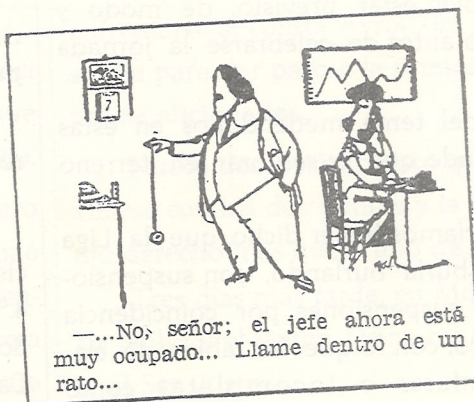
En el mismo escenario de las pruebas y en el Hostal del Corzo, se celebró el acto de reparto de premios, no sólo de esquí sino también de montaña. De estos últimos, de la clasificación del certamen final del Social de Montaña, nos ocuparemos dentro de un mes.



En realidad, doctor, tengo la vista bien, pero le prometí a mi esposa que vendría a hacerme un reconocimiento.



—Insisto en que si fuese luna llena tendría más espacio para aterrizar.



—...No, señor; el jefe ahora está muy ocupado... Llame dentro de un rato...

Tomados de

- "LAS MINAS DE SURIA"
- "ALMANAQUE DE AGROMAN"
- "PILDORAS"

## TIJERETAZOS DE HUMOR



— Mujer, se comprensiva... ¡Al fin y al cabo yo no fumo ni bebo!



—Si tocas la guitarra como todo el mundo habría menos corrientes de aire.

# Espacio de



## ALTAS

Se ha producido la de don Félix Calvo González, empleado, procedente del Laboratorio de Solvay.

## NACIMIENTOS

En Mayo se han registrado éstos:

Un niño, Luis Antonio, hijo de los esposos don Santiago Bustillo Revuelta, de la Dependencia del Polímero 68, y doña María Carmen Ubaldo y Puente.

Un niño, Javier, hijo de los esposos don Alberto Saiz Coitiandía, de la dependencia de Compuestos, y doña Josefa Martínez Gómez.

Una niña, Marta, hija de los esposos don Angel Gómez Ibáñez, de la dependencia del Polímero 64, y doña Adela Fernández y Martínez, y

Un niño, Luis Fernando, hijo de los esposos don Domingo Gutiérrez Ferreras, de la dependencia del Polímero 56, y doña Victorina Villegas Menocal.

Nuestra felicitación a estos matrimonios.

## JURADO DE EMPRESA

### Reunión de Mayo

Se celebró el día 2 de Junio, presidiéndola el señor Ruesga Herreros y hallándose presentes el Secretario señor Saiz Pérez, los Vocales señores Peña López y Arenal Porras y el Vocal de Compuestos señor Lavín Montes.

El compendio de la misma es éste:

#### Seguridad e Higiene

Informe de la Presidencia sobre el ruego formulado en la sesión anterior en el sentido de que no ha recibido contestación alguna acerca del lugar idóneo para la instalación del urinario del Polímero 56.

Presentación de ruegos y sugerencias relativas a la colocación de persianas en el comedor; al bloqueo de los agitadores AC 4n 41 Polímero 56; la protección de la intemperie de una plaza en el Secador n.º 2 del Polímero 68 y al uso de las bajadas de emergencia.

#### Fondo de Ayuda al personal

Acuerdo de tres subvenciones de 500 pesetas cada una a los enfermos de más de dos meses don Jesús Bereguain Fernández, don Ramón Rodríguez Villanueva y don Alfredo Herrero Saiz.

#### Casino

Informe sobre los festejos de Santa María de Barreda.

#### Reclamaciones del personal

Informe de la decisión de la Delegación de Trabajo desestimando la reclamación sobre categoría profesional que tenían planteada los conductores de Monómero.

#### Ruegos y preguntas

Se formularon los referente a la divulgación de la regulación de las vacaciones; el informe sobre la marcha de la Sociedad; el trabajo del operario don Bonifacio Cacho; la amonestación a un Contraamaestre en materia de Seguridad; la solicitud de una ayuda del Fondo de Solidaridad de Barcelona para un compañero y a la prima de retén.

Por último, también se decidió adherirse al Convenio Colectivo de Solvay, solicitándolo así de la Delegación Provincial de Sindicatos.

## ¿Qué es? ¿Quiénes deben hacerla?

Vamos a robarle al periódico una página para dedicársela a un tema no general. Eso es indudable, puesto que todos cuantos lean esto estarán de acuerdo con nosotros en que sólo a una parte de los compañeros les puede preocupar o afectar este impuesto sobre la Renta Personal, es decir, a una minoría.

A simple vista parece ñoño, de poca sustancia, pretender informar a unos pocos de algo que ya deben saber, aunque no sea más que por la cuenta que les trae.

Pero no es así. Las llamadas telefónicas que se han hecho a nuestro servicio fiscal, incluso las consultas de amigos que llegaron a nosotros mismos, a nuestra redacción, nos han convencido de que existe un desconocimiento, al menos parcial, sobre los puntos esenciales de este impuesto.

Y tras esta explicación, que nosotros creemos obligada, vayamos al grano.

### Impuestos y signos externos

La posesión de un vehículo es el caballo de batalla de muchos. Algunos piensan que un coche de cierto valor obliga a pagar. Y no hay tal cosa.

Pero antes de nada, acaso lo mejor sea dejar sentadas una pregunta y una respuesta.

—¿Qué es el Impuesto General sobre la renta de las personas físicas?

Bajo el punto de vista técnico la definición a dar sería bastante complicada, pero la nuestra, que puede considerarse como una especie de compendio de contribución en el que van englobados todos los impuestos exigidos en España y comprendidos en la denominación de «impuestos a cuenta», es decir, rentas de capital, impuestos sobre rendimiento del trabajo personal, rústica y urbana, industrias...

En este impuesto definido tan abstractamente existe un concepto que da lugar a gran confusión: el de los signos externos.

Ellos han dado lugar a que haya incluso personas que tienen miedo a comprar un vehículo utilitario temerosos de tener que pagar por impuesto de la Renta.

A éstos, y a otros que no son éstos, deberá aclarárseles que los signos externos son, simplemente, exponentes denotativos de los gastos realizados por el contribuyente (personal de servicio, coches, embarcaciones de recreo, viviendas...), mediante los cuales, Hacienda halla un medio de poder intentar un cálculo

de los ingresos del contribuyente.

No hay duda que estos signos externos son un buen indicio. Veámoslo con el ejemplo del supuesto contribuyente que declara 200.000 pesetas de ingresos anuales y vive en un piso de 5.000 pesetas mensuales, posee un coche, tiene una muchacha y tres hijos en el Colegio... Hacienda colegirá enseñada que ha querido defraudarla.

### Vehículos

Pero estábamos hablando de los coches como signo externo y hemos de apresurarnos a decir que los automóviles o vehículos utilitarios —y se consideran así todos los de MENOS de 9 CV— ni siquiera son considerados por sí solos como signos externos. Toman valor de signo externo cuando se unen a otros.

Veamos otro ejemplo:

Supongamos que el lector es propietario de un 850, Hacienda calcula por este coche en concepto de gastos 13.622 pesetas. Si usted vive en un piso por el que paga 2.500 pesetas de renta mensual, Hacienda, de acuerdo con estos dos signos, le aplicará el correspondiente coeficiente y calculará sus ingresos en 222.408 pesetas.

Quedamos, pues, que la propiedad de un vehículo utilitario no implica la obligación de declarar.

### ¿Quiénes declaran?

Entonces... ¿quiénes han de formular la declaración?

Sintetizando, vamos a decir que serán aquellas personas que se consideren incluidas en algunos de estos apartados:

—Ingresos anuales de más de 200.000 pesetas anuales brutas o de 300.000 si se trata de rentas por trabajo personal.

—Pagar más de 5.000 ó 6.000 pesetas (depende la fecha del contrato) de alquiler mensual o tener asignada a la propia vivienda una renta catastral de más de 24.000 pesetas.

—Poseer o utilizar un automóvil de 9 o más CV. (También si se utiliza un automóvil de cualquier potencia si al mismo tiempo se paga un alquiler mensual de 4.000 a 4.800 ptas. por vivienda o una renta catastral por vivienda propia superior a las 18.000 ptas. anuales.

—Tener o utilizar más de un coche de cualquier potencia.

Total, y resumiendo todo lo anterior, que el tener un coche de menos de 9 CV no obliga a realizar ninguna declaración de renta a no ser que concurren otras circunstancias de vivienda alquilada o poseída tal y como ya queda explicado.

¡Ah! y a no ser, también, que en años anteriores se haya declarado sin necesidad, aunque ésta haya sido negativa. En este caso, ya queda dicho, sí, es preciso seguir declarando, pero puede solicitarse, mediante escrito, el relevo de tal obligación.

### Valoración

Y como final, y para quienes declaren y tienen coche de más de 9 CV digámosles que la valoración de los mismos a efectos de signos externos, van: en los Seat, de las 21.400 pesetas en el 124 normal, a las 38.250 en el 1.500 comercial; en los Renault, de las 21.060 en el R-8-TS a las 43.250 en el Alphine A-110; en los Dodge de las 51.250 en el normal a las 66.250 en el Gran Turismo y en los Authi de las 20.700 del 1.100 a las 38.750 del MG-1300.

## Otro premio para Rodes

Nuestro compañero Vicente Rodes sigue llegando y venciendo. Ahora acaban de darle un importante premio a otro cartel suyo.

Ha sido con motivo de la Semana de Seguridad celebrada en Santander bajo los auspicios de la Mutua Montañesa de Seguros.

Se había convocado un concurso de Carteles, naturalmente sobre el tema de la Seguridad y Rodes concurre con una obra que se llevó el segundo premio, dotado con 8.000 pesetas.

El Certamen era importante. Tanto que concurrieron 53 artistas y el primer premio fue otorgado a un señor de Madrid, el segundo a Rodes, tal y como queda dicho, y el tercero a otro artista de San Sebastián.

Citamos la procedencia de los otros dos galardonados para dar más expresivamente el carácter de ámbito nacional del certamen.

¡Albricias, Rodes! Albricias y felicitaciones.

## Cambios de Rectores

En nuestra filial Minas de Potasa de Suria, S. A., en su Consejo de Administración ha habido cambios de importancia.

Don Epifanio Ridruejo Botija, Presidente del Consejo de Administración, y don José María Sáinz de Vicuña, vocal del mismo, han dejado sus cargos en virtud de lo legislado recientemente en materia de incompatibilidades de cargos.

Para sustituir a don Epifanio en la Presidencia ha sido nombrado don Enrique Gabarro Samsó y para el puesto de vocal que queda vacante, Mr. Desiré Lega Rinne.

## Distinciones deportivas

No nos cabía esta información en la página deportiva y la traemos aquí a esta otra de las actualidades del mes, cosa que además es lógica dado su interés.

El Barreda Balompié celebró el día último de Mayo un acto cordial y emotivo, en el que quiso distinguir a varias personas que laboraron con interés y entusiasmo en pro del Club desde sus distintos puestos de trabajo en la Empresa.

Celebraba el Club el cierre de la temporada —una temporada que, sin duda, ha sido excelente— con una cena a sus jugadores y aprovechó para al final de la misma imponer la insignia de oro del Club a nuestros Director y Subdirector, señores Zemb y Bonnardeaux; al Secretario General, señor García-Nuevo; a su ex-guardameta, hoy Jefe de Contabilidad, señor Posada Escoubes; a los ex-presidentes don Manuel Diego Abascal y don Antonio Ceballos Fernández y al desde hace 40 años conserje del Club (antes fue jugador) don Manuel Gutiérrez Andueza, el popular Nelín.

También y como número sorpresa, —el propio interesado no lo sabía—, los miembros de la Junta Directiva impusieron otra nueva insignia de oro, fuera de programa, a su actual Presidente don Carlos Liaño Oruña.

Fue un acto simpático, afectivo, ruidoso y justiciero.

## Otra Cooperativa

Las Cooperativas se están poniendo de moda en nuestro ámbito. Bien sabido es que aparte de la de Consumo, que tantos beneficios reporta a todos los que pertenecemos a la Empresa, existen algunas otras de vivienda.

Ahora se trata de poner en marcha otra, que, si el proyecto prospera, responderá al título de «Cooperativa Basauto» y tendrá por finalidad la reparación de los automóviles propiedad de sus asociados, en condiciones ventajosas.

Ha habido ya contactos e incluso una reunión y parece ser que la organización está también perfectamente delimitada.

Ahora se trata de llegar a un número de socios.

El lector encontrará embutido en este mismo periódico un impreso referente a tal Cooperativa.

## Más ofertas

Raro es el mes que nuestro Grupo de Empresa no recibe ofertas de firmas dedicadas al turismo y a organizar vacaciones para los demás.

Con mucha frecuencia transcribimos aquí proyectos de viajes, turnos de Residencias de Educación y Descanso, etc.

Ahora es TEP (Turismo Español Popular) quien hace una oferta para viajes de duración de 15 días a Calella (Barcelona), Blanes (Gerona) y Salou (Tarragona) y de 17 días a San Pedro de Alcántara (Málaga) y San Pedro Pescador (Gerona).

No vamos a exponer aquí condiciones. Pero como nos parecen interesantes remitimos al lector que pueda sentirse interesado a nuestro Grupo de Empresa.

Allí le informarán de cuanto precise.

# La Higiene en la Seguridad

¿Era ingenua o malintencionada la pregunta que me hicieron el otro día? Creo que no era ni una cosa ni otra. Había en ella más de ignorancia y de deseo de comprender que de otra cosa. Sí. El tono, la expresión, los mismos vocablos que formaban la pregunta nacían de un algo desconcertado.

¿Que cuál era la pregunta?

Ni más ni menos, ésta:

—No hago más que leer, que oír y hablar de la Seguridad e Higiene. Entiendo perfectamente la importancia y la relación de la Seguridad con el trabajo, pero la Higiene... ¿qué pinta la Higiene en este asunto?

La respuesta no admite dilación ni vaguedad:

Mucho... ¡muchísimo!

La Higiene laboral, naturalmente.

Y por muchísimos motivos:

Primordialmente porque está en relación bien directa con el accidente, protagonista único en toda campaña de Seguridad.

¿Cuál es esa relación?

Constante, indudable, palpable, evidente. Materia de higiene es la falta de aseo personal, el descuido al término de la jornada o en el inciso que se hace en el trabajo para comerse un bocadillo con las manos sucias, manchadas por cosas que pueden ser nocivas.

Materia de higiene —y de seguridad— es el desahogo de abandonar trapos sucios, tablas astilladas, grasas, trapos o cartones impregnados en materias inflamables en el lugar que resulte más cómodo.

Materia de higiene—y de seguridad— es el abuso de alcohol en el trabajo, puesto que aún antes de provocar la embriaguez, disminuye reflejos y atención.

Sería muy largo, larguísimo, el relato de todo lo que puede considerarse materia de higiene laboral.

No hace falta catálogo. La higiene laboral, lo mismo que la personal, es concepto unido, indisolublemente a la seguridad.

De ahí eso que tanto preocupaba al amigo: SEGURIDAD E HIGIENE.



## RECORD

Perdónesenos el uso de un vocablo extraño, de otra lengua, para titular esta foto. La verdad es que lo utilizamos por parecernos que es el que tiene mayor grafismo, más expresión, para determinar lo que es toda una hazaña en el ámbito del trabajo.

LLEVAMOS 1.234 DIAS SIN ACCIDENTES. (La afirmación peca por defecto, puesto que la foto se hizo el 26 de Mayo, hace muchos días ya).

Esos letreros de la fotografía rezan en lugar bien visible de la pared del Taller de Ajuste. ¿No cree el lector que es toda una admirable trayectoria laboral?

Son tres años y medio venturosos, porque ¿qué mejor ventura que esta de haber trabajado sin daño?

Gracias a Dios el índice de frecuencia de Barreda, es excepcional en todo el Grupo SOLVAY, y excepcional también en España, pese a lo cual todos debemos ser insaciables en esto de mejorar tal índice.

Hoy este anuncio es guión de combate —¡Santo Dios, qué fanfarronada!— del Taller Mecánico.

Lo ideal, lo maravilloso sería que otros servicios derrocaran este récord y nos ofrecieran otras sensacionales marcas que hagan posible mejorar nuestro particularísimo ranking —y de nuevo perdón por ese otro barbarismo deportivo— de Seguridad.

Entre tanto ahí están los de Ajuste bandera en alto.  
¡Y qué envidia nos dais, amigos!

¡¡ GUERRA AL ACCIDENTE !!